



Xiutepec

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. REGIDURIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS



Con base en el Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Jiutepec, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el 04 de Noviembre de 2009, en los Artículos 17 Fracción I, II, III IV del Capítulo IV y el Artículo 18 fracción I, II y III, el Gobierno de la ciudad de Jiutepec a través de la regiduría de Bienestar Social y Asuntos Migratorios

CONVOCA

a los ciudadanos del municipio a conformar el

Comité de Ciudades Hermanas de Jiutepec,

apegados al Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada.

El Comité de Ciudades Hermanas se crea como un órgano colegiado de carácter consultivo y propositivo para auxiliar al Ayuntamiento en sus funciones y atribuciones relativas al establecimiento de acuerdos, tratados y hermanamientos con sus similares extranjeros, que beneficien a ambas Ciudades

Para tal efecto los interesados deben cumplir con los siguientes **requisitos:**

- Ser mayor de edad.
- Radicar dentro del municipio de Jiutepec, Morelos.
- Tener disponibilidad de tiempo.
- Entregar copia de su credencial de elector.
- Entregar constancias o documentación que avalen sus conocimientos, para llevar a cabo trabajos en una de las siguientes Comisiones:

- | | | |
|-------------------|-----------------------------|---------------------------------------------|
| - <i>Cultura.</i> | - <i>Donaciones.</i> | - <i>Edificios y Monumentos Históricos.</i> |
| - <i>Turismo.</i> | - <i>Medio Ambiente</i> | - <i>Economía y Obras Públicas.</i> |
| - <i>Género</i> | - <i>Seguridad Pública.</i> | - <i>Migración y Trabajo.</i> |
| - <i>Deporte</i> | - <i>Artesanías.</i> | - <i>Industria y Comercio.</i> |
| - <i>Salud.</i> | - <i>Educación.</i> | |

▪ La fecha para la recepción de documentación será del 07 de Junio al 30 de Junio del 2010.

▪ Los candidatos serán seleccionados por Autoridades de este H. Ayuntamiento. La decisión será inapelable.

Los interesados en formar parte del Comité de Ciudades Hermanas, deberán presentarse a la oficina de la Regiduría de Asuntos Migratorios ubicada en calle Plaza Centenario s/n colonia centro de Jiutepec, frente al Zócalo.

**Mayor Información:
Regiduría de Asuntos Migratorios
Tel. 3-19-01-47 Ext. 123**

**Regidora Ing. Ma. Esther Barrera Jiménez.
Coordinador Ing. Enoc Betanzos Salgado.**

Los Integrantes serán con cargos Honoríficos